PROCESO: DECLARATIVO VERBAL RADICADO: 13001310300220210000900 DEMANDANTE: EFRAIN GOMEZ PEREZ DEMANDADO: MARIA NELIDA LEON LOPEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD (INC TERCERO DEL ART. 129 DEL C.G.P)

En traslado a la parte contraria del escrito de incidente de nulidad presentado por la doctora **CARMEN IBET ALZATE BARBOSA** actuando en calidad, MARÍA NELIDA LEÓN LÓPEZ por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 14 de Septiembre De 2021, hora 8:00 a.m. FECHA DE DESFIJACIÓN: 14 de Septiembre de 2021, hora 5:00 P.m. EL TRASLADO INICIA: 15 de Septiembre de 2021, hora 8:00 a.m. EL TRASLADO VENCE: 17 de Septiembre De 2021, hora 5:00 P.m.

Morumed.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO SECRETARIA